Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 26 de Diciembre de 1957.

TOMO II | MIEMBRO DE PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1960 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 375

50 Mil Mexicanos Dieron la Bienvenida al Sr. Presidente López Mateos en su Regreso

Después de llevar el espíritu y el ejemplo de un México que alienta un panamericanismo de progreso por cinco naciones del continente, regresa satisfecho y orgulloso el Jefe del Gobierno

Cincuenta mil habitantes de la capital mexicana dieron ayer a las 16 horas, una cariñosa bienvenida al presidente López Mateos, al bajar del avión en el Campo Central Aéreo, después de una jira de 20 días, en su recorrido por Venezuela, Brasil, Argentina, Chile y Perú, llevando el espíritu y el ejemplo de un México que alienta un panamericanismo de progreso y dignidad para la raza latina del continente.

El jefe del Gobierno habló al pueblo al pisar tierra mexicana, en un discurso de 15 minutos, diciendo que regresa satisfecho de su viaje en el que llevó a México en el corazón para buscar la unidad de los pueblos hermanos del continente en un afán de superación común de razas afines ligados por el origen, por la tradición y por iguales anhelos.

No hicimos compromisos secretos de ninguna naturaleza y los convenios que suscribimos y que presentaremos para su ratificación al Senado, son puramente culturales, dijo el presidente.

Se Rumora el Cese del Jefe de Zona del Banjidal de Esta Ciudad

La separación de Guzmán Banda de su cargo no está relacionada con las informaciones que ha venido dando VANGUARDIA relativas a las raterías que se vienen cometiendo.

Personas que nos merecen entero crédito y que conocen a fondo la situación que priva en la Jefatura de Zona del Banco Ejidal de esta población, nos aseguraron ayer que el jefe de esa oficina señor Aurelio Guzmán Banda iba a ser cesado, como consecuencia de una continua serie de irregularidades y abusos atribuidos a él.

La separación de Guzmán Banda, se nos dijo, no es cosa nueva pues desde principios del mes de enero que acaba de pasar se ha venido considerando; y tampoco obedece a las denuncias que han venido haciéndose en VANGUARDIA, ya que el mencionado Jefe de Zona, para su consuelo, no es el único empleado que abusando del cargo que tiene, ha venido haciendo negocios inmorales en perjuicio de los campesinos ejidatarios que reciben créditos de esa institución, sino porque su labor en lugar de atemperar el desprestigio que tiene el Banjidal, ha venido a hacerle más ostentoso, en forma tal que no se sabe qué admirar entre la confianza en su impunidad o el cinismo para cometer sus raterías.

Esta noticia del cese del citado funcionario no es desde luego oficial y la damos con las reservas del caso, ya que el Banco Nacional de Crédito Ejidal, no ha sido hasta ahora exigente para sanear su personal y para exigirle de él la honradez debida; y la mejor manera de comprobarlo es revisando la prensa de toda la República en la que constantemente se están denunciando los abusos que cometen los Guzmanes Bandas de todas las Agencias y Jefaturas de Zona del Banjidal establecidas en todos los rumbos del país.

Por otra parte a ese mismo

pasa a la página cuatro

Se Apoya el Aumento de Tarifas de Cobro en los Serv. Eléctricos

Es la propia Cámara Nacional de Electricidad la que aconseja esa alza aduciendo que la generación de energía eléctrica no puede quedar a la saga de una virtual tendencia alcista en todos los servicios públicos.

MEXICO, febrero 4.-La Cámara Nacional de Electricidad, que desde hace varios días venía haciendo declaraciones sobre la necesidad de cooperar con la iniciativa privada y el Gobierno en el programa de electrificación, ya abiertamente se pronunció hoy por una autorización para elevar las tarifas.

Se funda en que las tarifas para consumo de corriente eléctrica, no puede quedar al margen de otras alzas, como los combustibles medios de comunicación, fletes y pasajes de ferrocarril cuotas del Ferrocarril cuotas del Seguro Social, y otras de empresas o actividades económicas que controla el Gobierno.

Dice que tales alzas de organismos oficiales no fueron causa, sino efecto, y que después de seis años de economía maniatada era el único camino a seguir, pues no puede existir empresa alguna ni privada ni oficial cuya existencia soporte prolongarse indefinidamente sin una economía saneada.

Después de muchos argumentos afirma que todas las rescisiones de contratos son por alza de salarios y prestaciones, y que esas alzas producen más dinero que permite a los consumidores pagar más por las tarifas de corriente eléctrica.

Espantoso Incendio Causa Pérdidas por más de 18 Millones de Pesos

El siniestro más costoso que se haya registrado en la capital acabó con los depósitos de una poderosa empresa comercial.

MEXICO, enero 4.-Pérdidas estimadas en dieciocho millones de pesos fueron el saldo de un incendio que esta madrugada destruyó totalmente los almacenes y bodegas de la empresa comercial Sear Roebuck de México, aunque no hubo desgracias personales.

En la bodega de Sears en la Colonial Industria Vallejo se almacenaban cientos de artículos de los que surte esa empresa a la cadena de establecimientos que tiene en esta capital y en las principales poblaciones del país, por lo que la existencia de artículos muy valiosos hizo subir las pérdidas a la cifra indicada, ya que ardieron totalmente televisores, radios, aparatos de alta fidelidad, instrumentos de electrónica, muebles finos, tambores, bicicletas, máquinas de coser, refrigeradores, telas, etc., inclusive varios cientos de escobas que estaban en un lugar del almacén donde según parece se originó el fuego.

Se estima que la causa del siniestro fue un corto circuito y la combustión de gases acumulados en el depósito de las escobas.

El velador Eduardo Zárate, que descubrió el fuego poco después de la una de la madrugada, se dió cuenta de que del depósito de las escobas brotaba una gran llamarada que alcanzó tremenda altura, e inmediatamente avisó a los bomberos y a los jefes de la empresa.

Los bomberos llegaron inmediatamente, si bien transcurrieron varios minutos dada la distancia que hay del cuartel central y de la estación más inmediata al sitio del incendio, y cuando comenzaron a trabajar, ya el fuego había cobrado gran incremento y rodeaba los diez mil metros cuadrados que formaban el almacén.

Aunque los bomberos de las estaciones de Tacubaya, Central y Saavedra combatieron el fuego, el fuerte viento

pasa a la página cuatro

Trajeron un Herido

De la comunidad vecina del Puente, fué traído con una herida causada con arma blanca, el joven campesino Filemón Cortés Gómez, herido por otro joven del poblado llamado Gonzalo Ruvalcaba Torres el q' logró huír.

La herida de Cortés no es grave, no siendo necesaria su hospitalización.

Furioso Huracán Causó Daños Muy Serios a Monterrey, N. L.

Todos los servicios públicos sufrieron desperfectos registrándose una muerte y varios heridos causadas por la furia de los elementos.

MONTERREY, febrero 4.-Un furioso huracán que azotó esta ciudad desde la una de la madrugada hasta prácticamente las seis de la tarde causó serios daños en la población, algunos lesionados leves y un muerto, habiendo derribado líneas telefónicas y eléctricas, así como postes, y dislocado completamente las comunicaciones, de tal manera que la ciudad ha quedado aislada casi totalmente del resto del país, excepto por el servicio telefónico de larga distancia, ya que el local está interrumpido en un ochenta por ciento.

El huracán tuvo rachas de noventa kilómetros por hora y derribó bardas de algunas construcciones, siendo precisamente una de ellas la que cayó encima de Armando Delgadillo, joven de 19 años que murió aplastado en la Colonia Bellavista. En otros lugares, piedras arrastradas por el viento y anuncios de lámina que cayeron, causaron lesiones a quince personas, pero ninguna de gravedad.

En cambio la fuerza del viento derribó postes y alambres y falta la corriente eléctrica en el treinta por ciento de la población. Se suspendieron todos los vuelos de los aviones que llegan y parten de esta ciudad, y las comunicaciones telegráficas quedaron cortadas. Se cree que en los Municipios cercanos ocurrieron mayores daños, pero la falta de comunicaciones ha impedido conocerlos. La situación. En la sierra hubo un gran incendio forestal.

Los Gavilanes en Competencias de Tiro

Ayer se llevó a cabo en el stand del Club Deportivo "Gavilanes", la segunda competencia de tiro al blanco, de inscripción libre, resultando muy reñida e interesante esta jornada deportiva cuyo resultado fue el siguiente:

En tiro al blanco con rifle 22 a 50 metros de distancia, Primer lugar, Ignacio C. Peña; Segundo lugar, Cap. P. A. Raúl González, y Tercer lugar, Armando Peña Robles.

En tiro al blanco fijo con rifle 22 a 100 metros de distancia: Primer lugar; Ignacio Peña Z.; Segundo lugar, Pablo González, y Tercer lugar Armando Peña Robles.

La puntuación general en tiro con rifle, dió el Primer lugar a Ignacio Peña Z; el Segundo lugar a Armando Peña Robles, y el Tercer lugar a Pablo González.

Con pistola 22 a 25 metros la puntuación resultó en favor de Ramón Vázquez Robles, en Primer lugar; Cap. P. A. Raul González, en Segundo lugar y Luciano Jimenez Romero, en tercer lugar.

El Campeón José Becerra Volvió a Noquear al Francés Alf. Halimí

A los 48 segundos del noveno round, el sensacional tapatío mandó a la lona al francés de Argelia para la cuenta final

Ante una imponente multitud de más de 38 mil almas reunidas en el Memorial Coliseo de la ciudad de Los Angeles, California, anoche, el sensacional campeón mexicano de peso gallo José Becerra, retuvo su título al derrotar por nocaut al retador francés argelino Alfonso Halimí, a los 48 segundos del noveno round.

El tapatío Becerra confirmó su categoría de campeón, repitiendo la hazaña de imponerse al formidable excampeón Halimí al que arrebató el título en la misma ciudad de Los Angeles, el 8 de julio del año pasado.

Halimí fue impotente para parar los efectos de una calidad boxística del campeón mexicano, más efectista y más segura que la que se le vió en el encuentro anterior y aunque pudo hacer caer a Becerra en el segundo round, no afectó en lo absoluto el giro de la pelea que salvo las tres primeras vueltas en las que se vió a un retador decidido a ganar, el resto de los rounds jugados fueron del mexicano Becerra.

Un tremendo gancho de izquierda mandado por el

pasa a la página cuatro

Meten en Cintura a los Depósitos de Bebidas

Una disposición ordenada por el señor José Domínguez Estrada, encargado del despacho del Ejecutivo Municipal y que realmente merece el aplauso del pueblo, es la reglamentación del horario de ventas de los depósitos de bebidas embriagantes.

Esos depósitos que suplen con ventaja el fomento del vicio en mejores condiciones que las cantinas, con más facilidades y naturalmente con un resultado económico bastante apreciable, venían haciendo uso de un horario continuado de 24 horas.

En lo sucesivo por órdenes del citado Presidente provisional del Ayuntamiento, señor Domínguez Estrada, los depósitos de bebidas embriagantes se regirán por el mismo horario que reglamenta las actividades del comercio, castigándose con severidad cualquier contravención.

Viene el Equipo de Ruiz a Jugar Hoy con los Diablos Rojos en la Asbaje

La Liga Municipal de Basquetbol anuncia para hoy en la noche la venida del equipo basquetbolero de Ruiz, para contender en un gran encuentro con los Diablos Rojos santiaguenses, en la cancha de la Escuela Juana de Asbaje.

Los Diablos Rojos están haciendo una interesante campaña de preparación, afinando sus cuadros con juegos de mucha calidad, para su próxima participación en el Campeonato Estatal de Basquetbol que se efectuará la segunda quincena del presente mes, en la capital nayarita.

Los mismos Rojos se enfrentarán mañana con los sensacionales isleños de Mexcaltitán, que ayer en la tarde aceptaron venir a dar un juego de emoción que ponga a prueba la capacidad de los santiaguenses.

Cristianizaron a la Niña Ma. Guadalupe

VILLA HIDALGO, Nay., febrero 2.-El día 31 del mes pasado, le vertieron las aguas regeneradoras en la pila bautismal del templo del Señor de la Ascensión de Santiago, siendo hijita del señor Esteban González y de su esposa la señora Ma. Concepción M. de González.

El Rev. P. Dr. Demetrio Siordia Cázares después de rociarle las aguas benditas, le impuso los nombres de Ma. Guadalupe, que nació el domingo 7 de diciembre de 1959, a las cinco de la tarde; fungiendo como padrinos el señor Octavio Sánchez y Ma. de Jesús Sánchez.

Fiesta Infantil

El señor Jesús Mares Núñez y su esposa la señora Ma. Luisa Valdez de Mares, el sábado pasado organizaron una alegre fiesta infantil, en honor de su simpática hijita Irma Yolanda, por el quinto aniversario de su nacimiento.

En la casa número 23 Poniente de la calle Juárez de esta población, domicilio de los padres de la niña homenajeada, a temprana hora se dieron cita numerosos chiquitines a quebrar dos piñatas, para después repartirse dulces y muchas golosinas.

Enlace Religioso

El miércoles pasado en la parroquia de este lugar, contrajeron enlace canónigo la señora María Natividad Flores con el señor don Candelario López Ramos; llevando como padrinos de velación, al señor Secundino Díaz y Ma. de Jesús Zamudio.

El Preb. Humberto Parra se encargó darles la bendición, quien después de la ceremonia les hizo saber el compromiso que habían contraído en su nueva unión.

Vanguardia
UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO

TRISEMANARIO DE INFORMACION
Aparece los días Domingos, Miércoles y Viernes

Oficinas y Talleres
Calle Hidalgo Núm. 60 Sur. Apartado Postal Núm. 9

Director Gerente:
MANUEL NARVAEZ AVALOS

Director Residente:
CARLOS NARVAEZ AVALOS
Av. Revolución 424 Dep. 14 San Pedro de los Pinos, D. F.

Oficinas en México, D. F.
PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA, S. A.
Balderas 44 Desp. del 301 al 304. Teléf. 21-68-70

Técnico de Edición y Formato
Guillermo Guerrero Padilla

Ejemplar del día	$ 0.25
Número atrasado	" 0.50
Suscripción por 6 meses	" 30.00

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de partido de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

★ SECCION EDITORIAL ★

La Constitución y el País

Por Antonio FLORES RAMIREZ

A partir del momento en que México institucionalizó su movimiento revolucionario dentro de los preceptos jurídicos de su Constitución, concretando aspiraciones individuales y tendencias colectivas, se inició la etapa de verdadero progreso político, económico y social. Es decir, en 1917 – fecha en que culmina la lucha armada y en que empieza a realizarse la auténtica revolución— el país entró de lleno al proceso de su desarrollo. Para que esto aconteciera se necesitó de muchos hombres; unos son ampliamente conocidos, otros pertenecieron a una masa anónima; pero ambos contribuyeron de modo cabal y definido a esa transformación.

Hoy, cerca de cincuenta años después, esos preceptos siguen siendo —como lo proclamó el Presidente López Mateos en Cuatro Ciénegas— norma y programa, camino y aspiración, y meta del pueblo mexicano. Tal frase no es, como acontece frecuentemente, una simple reunión de palabras efectistas. Contrariamente, expresan de manera nítida el pensamiento del país. La Constitución es norma por cuanto que enseña cómo es posible hacer verdad lo que se debe dentro de lo que se quiere. Es programa en la medida en que señala, gerarquizadamente, los trabajos a efectuar. Camino, porque a lo largo de él nuestro país y sus hombres marchamos armónicamente. Aspiración y meta porque mediante la perfectabilidad de nuestro proceder y con vista a sus postulados vamos ascendiendo al rango prefijado.

Ahora bien, lo anterior no supone que la Constitución sea un cuerpo inerte de disposiciones declarativas toténico. Muy lejos de eso, es un organismo latente que vive y con nosotros; que sufre mengua cuando nos desentendemos de sus intenciones y que crece cuando cumplimos lo que estatuye, como forma de nuestro ser colectivo, que se frustra o se realiza. Y por haber llegado a ese conocimiento, por tener conciencia exacta de que la Constitución encuadra y conduce, es que México mantiene su firmeza para sí mismo y aumenta su prestigio para los demás.

Un país son sus hombre y las leyes que éstos se dan idóneamente. Otra cosa es un mero lugar geográfico; en el mejor de los casos un conglomerado tribal; y en el peor de ellos una comunidad sumisa a otro poder. Y México dejó atrás, definitivamente, el carácter de tribu y de colonia. A través de muchas vicisitudes nos hemos hecho un pueblo, un país y un estado. Varios han sido los factores, pero primordialmente el contar con una Constitución que responde a las necesidades de esas tres caras de un mismo hecho.

El Presidente López Mateos fijó certeramente todo esto en la frase respecto de la cual he escrito estos renglones. No pretendo añadir nada a los conceptos presidenciales, excepción hecha de apuntar el deber que a todos corresponde de acatar lo preceptuado por la Constitución. Los gobernantes y los gobernados; aquellos sin transgredir los derechos de éstos; los segundos en cumplimiento de las

pasa a la página 4

COMENTARIOS

Por el Dr. Pedro LOPEZ DIAZ

FRANCISCO SEVERO MALDONADO, es, en efecto, un personaje desconocido en la historia de México; bastantes tratados sobre estos temas apasionantes han pasado por nuestra vista y jamás nos hemos dado de cara con tan enigmática persona. Lamentablemente —y de veras que muy lamentablemente— no somos unos eruditos en cuestiones históricas y consiguientemente ignoramos ¡ay! muchos nombres y actuaciones muchas de hombres y gentes que con la fuerza de sus ideales y la efectividad de sus trabajos han forjado a la patria que hoy gozamos. Y no conozco –repito– a Francisco Severo Maldonado, como no lo conoce la mayoría de mi pueblo que sin ser extraordinariamente culta, haya leído sin embargo historia. Tal vez sea que la modestía de este personaje lo mantuvo al margen del exhibicionismo social; pudiera ser que sus participaciones en las luchas emancipadoras de México fueron insignificantes. La razón de mis desconocimientos no estriba en que el doctorado de Severo no haya sido precisamente en Medicina, pues me conozco uno que otro en Matemáticas, y aun doctores en Ciencias Ocultas. No. La verdad es que hay que escudriñar demasiado en los anales de México para encontrárselo, y lo voy a hacer, pero el que lo haga ya no tiene al fin de cuentas mayor importancia, lo interesante fuera que ese por lo visto ilustre personaje saliera a la luz para que lo conociera el pueblo dejándose así ya de tantos misterios.

"¿FRANCISCO SEVERO MALDONADO?" –me dijo un abogado tepiqueño– cómo no, sí lo conozco. Fué quien publicó el periódico "El Despertador Americano" al servicio de la causa insurgente. Estuvo a las órdenes de Hidalgo; pero en cuanto perdió éste la batalla del Puente de Calderón, Severo se cambió de chaqueta: Defeccionó". Este juicio sobre el portentoso sociólogo y doctor (no en Medicina) lo expresó, como digo, un profesionista de sólida cultura. Don Zenón Altamirano me aseguró haber teni-

pasa a la página número tres

El Cabello ¡Toda una Ciencia!

De hoy en adelante, al peluquero de señoras o la peinadora deberán ser casi casi unos científicos, que tal vez necesiten título registrado en la Dirección General de Profesiones. El ondulado permanente que todos los días se hacen millones y millones de mujeres en todo el mundo, ya no será una cosa tan sencilla como siempre se ha creído.

El congreso de Bioestética, recientemente reunido en París estudió a fondo la cuestión y resolvió el problema de porqué unos permanentes duran y otros no, así como los daños que pueden sobrevenir al pelo con tratamientos inadecuados.

Así como las caras no son iguales, los cabellos tampoco lo son y cada caso particular debe ser tratado conforme a sus peculiares circunstancias. Empezemos porque el cabello no es igual en todas las razas. Así como la amarilla tiene un pelo grueso, redondo, derecho, no ondulado e implantado muy irregularmente la negra lo tiene fino, ondulado, implantado irregularmente y su diámetro es elíptico. Los europeos forman el término medio, con un caballo de un grosor medio, a veces ondulado, implantado irregularmente y corte oval.

Es necesario conocer y medir todas las diferencias entre un cabello y otro para saber los líquidos que deben usarse en el tratamiento del pelo, una de cuyas principales substancias que lo compone es la queratina, responsable de la resistencia del cabello o la ruptura.

Los cabellos de los europeos que son el término medio, aguantan, sin romperse un peso que va de 60 a 110 gramos, mientras que los de los amarillos resisten de 100 a 160 gramos; en cambio los de los negros sólo soportan de 40 a 60 gramos.

En adelante, cuando una señora se vaya a hacer un permanante, necesitará, previamente, responder un cuestionario sobre el estado general de su salud y en particular sobre su cabello. Si la cliente está perdiendo de 30 a 40 cabellos diarios se le aconsejará ir a consular a un dermatólogo. Si sus cabellos son ahorquillados se le dirá que eso se debe al exceso de cuidado, calentamiento bruscos; demasiado "shampoo" alcalino o liquidos de permanente muy concentrados. El sombrero, el peine o hasta un cuello muy apretado pueden tener también influencia sobre el estado del cabello, así como el mal funcionamiento del hígado.

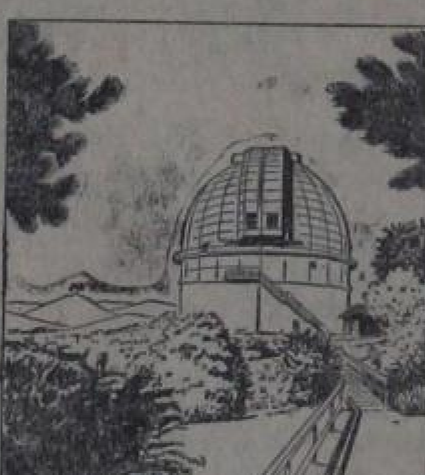
Después de eso, se le arrancarán delicadamente unos cuantos pelos que serán enviados al laboratorio, donde serán sometidos a toda una serie de operaciones. Prime-

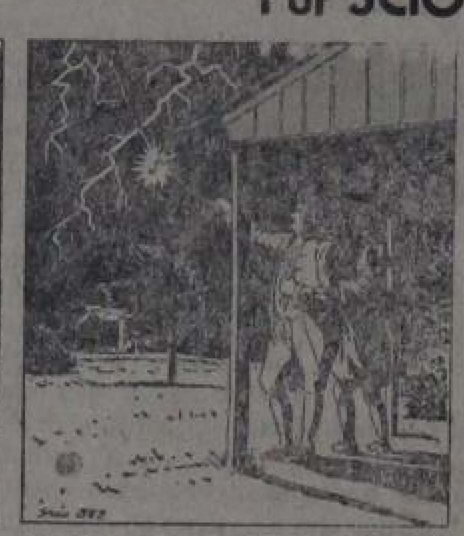
pase a la página cuatro

SABIA USTED QUE?

Por SCIO







1 En los últimos años del siglo pasado, la entonces erigida población fronteriza de Cody, en el Estado de Wyoming, E E. UU., no contaba con una iglesia y sus habitantes tenían verdaderos deseos de tener una. Una noche, un grupo de colonos, entre ellos el famoso "Búffalo Bill" Cody, estaba jugando al poker. Las apuestas fueron creciendo paulatinamente, por lo que se sugirió, que toda vez que sólo se jugaba para pasar el rato, ninguno de los jugadores debería ganar una suma de dinero tan importante y que ese dinero se asignara a la construcción de una iglesia. Fue así como la Iglesia de Cristo (Episcopal) de Cody tuvo como base de su construcción, las apuestas de un juego de poker.

2 La constelación Andrómeda es el objeto más distante, visible sin ayuda para el ojo humano. Su luz viajando a 298.000 kilómetros por segundo, requiere cerca de dos millones de años para llegar a la tierra. Hasta hace unas cuantas décadas, los astrónomos pensaban que Andrómeda era una nébula, una nube luminosa de gas. Un telescopio de 160 centímetros demostró que la mancha nebulosa era un sistema de estrellas separadas, las primeras que el hombre había descubierto fuera de su propia galaxia.

3 En su famoso experimento con un cometa, realizado en 1752, Benjamín Franklin demostró que el relámpago es electricidad —que un banco de relámpagos actúa como un dínamo impulsado por el viento. Los hombres de ciencia no saben aún por qué, pero creen que las cargas se acumulan hasta que su atracción mutua es tan grande, que los electrones se disparan de un polo a otro, creando una corriente que genera luz, calor y sonido. También lanza ondas de radio que afectan un radio de 4,000 millas de distancia.

Están Exhortando a los Gobernadores que Liquiden de Inmediato el Problema Agrario

MEXICO, febrero 3 - Todos los gobernadores de los Estados han sido exhortados por el jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, a que promuevan la terminación de los expedientes que en primera instancia se encuentren en sus jurisdicciones, para liquidar de inmediato los problemas de cada entidad y facilitar la expedición de los respectivos certificados de inafectabilidad a la auténtica pequeña propiedad.

La expedición rápida de los debidos certificados de inafectabilidad en su favor, es una prueba más de la política proteccionista que el Departamento Agrario ha puesto en práctica, para beneficiar a los auténticos pequeños propietarios.

De acuerdo con los artículos correspondientes del Código Agrario en vigor -217, 229, 272, 233, 237, 238 239 y 240-, los gobiernos de los Estados se encuentran facultados para trasmitir con la debida oportunidad los asuntos agrarios y, además los Congresos Locales, tienen el eludible deber de legislar sobre estas cuestiones.

La excitativa de los gobernadores tiene por objeto acelerar la tramitación de esos asuntos para sanear la situación agraria en cada una de las entidades del país, y por otra parte tiende a lograr una más rápida expedición de los certificados de inafectabilidad, así como también a terminar con el indebido problema del rezago de expedientes agrarios.

Persigue además esta medida el propósito de evitar los onerosos e inútiles viajes de campesinos de todo el país a la capital de la República, que solamente les cuesta dinero a ellos y ocasiona problemas administrativos al propio Departamento, ya que la presencia de numerosas comisiones dificultan o interrumpen otras labores, sin ningún beneficio práctico, ni para los interesados ni para el Departamento.

pasa a la página cuatro

Fué Bautizada la Niña Francisca Leticia

IBARRA, Nay., febrero 2.-El domingo pasado recibió el primer sacramento de la Ley cristiana, en la pila del bautismo de la parroquia de Santiago Ixcuintla; siendo hijita del matrimonio integrado por el señor Ramón Paredes y de su estimada esposa la señora Rosa Rojas de Paredes.

Se encargó impartirle las aguas benditas el Presb. Humberto Parra, imponiéndole los nombres de Francisca Leticia; fungiendo como padrinos de la nueva cristianita el joven ejidatario Raúl Anguiano Ceceña y su bella hermana Marthita.

Estudian Aumento de Cuota Postal Para Cubrir el Déficit

MEXICO, febrero 3.-Para cubrir el déficit anual que soporta el Servicio Postal, se estudia la conveniencia de aumentar este año sus tarifas. La Secretaría de Comunicaciones dijᴊ antier que de aprobarse esa medida, no se alterarán las cuotas que rigen en materia de situación de fondos, los reembolsos, los seguros postales, el alquiler de cajas de apartado y el premio de giros y vales postales.

Indicó aquella dependencia que al fijarse nuevas tarifas postales para el servicio interno, se pondrán también en vigor aumentos a las cuotas de los servicios internacionales, siguiendo para ello las normas aprobadas por los recientes congresos de las uniones postales.

Solamente en esta forma el servicio postal mexicano, mejorará en todos sus aspectos.

Se Casaron Eclesiásticamente en el Templo de Este Lugar

El miércoles pasado en el templo del Señor de la Ascensión de esta ciudad, a las siete de la mañana en elegante ceremonia contrajeron matrimonio canónico, el señor Demetrio Siordia Corona con su esposa la señora María Fonseca López, el señor Aquilino Siordia Moralez y su esposa la señora María Luisa Sortillón; habiendo llevado como padrinos de velación al señor Enrique Delgado Ibarra y Alicia S. de Delgado; Carlor Siordia Morales y Ana María C. de Siordia, respectivamente.

El ilustre párroco Dr. Demetrio Siordia Cózares se encargó darles la bendición nupcial, quien después de la ceremonia en un elocuente fervorín les hizo saber los deberes cristianos de ambos en el hogar.

Ese mismo día ante el señor don Víctor López Fonseca, Juez del Registro Civil de esta ciudad, unieron sus destinos por la Ley, el señor Carlos Siordia Morales y su esposa la señora Ana María Corona; firmando el acto como testigos los señores Aquilino Siordia, Enrique Delgado, María Fonseca y Alicia Siordia.

Todos ellos son originarios de la población de San Pedro Tlaquepaque, Jal., siendo familiares del Rev. P. Dr. Demetrio Siordia Cázares, encontrándose hospedados en su domicilio.

Será Democrático el PRI. Reunión el Mes Entrante

MEXICO, febrero 2.-El Partido Revolucionario Institucional, decididamente se reunirá en marzo próximo, con el fin de pulsar la opinión pública. A partir del día 27 de dicho mes se estudiarán sus reformas, con el objeto de dar a dicho organismo político el carácter democrático ciento por ciento y un funcionamiento accesible a todas las clases sociales, sin distinción de organizaciones ni creencias.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AVISO

A los propietarios de giros de Comercio, Industriales, de Crías de Ganado Vacuno, de Fierros de herrar, Lecherías y expendios diversos que aún no han refrendado las Licencias anuales de sus negocios, se hace de su conocimiento que se concede un último plazo que vence el día 10 de febrero, para hacer el pago correspondiente en la Tesorería Municipal.

Este último plazo exime a los causantes de las sanciones y cargos que se aplicarán sin excepción a quienes pasada esa fecha no hayan cumplido con el pago de sus licencias.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Santiago Ixcuintla, Nay., enero 30 de 1960

El Regidor de Hacienda en func. de Presidente Municipal,
JOSE DOMINGUEZ ESTRADA

El Secretario;
JOSE Ma. NARVAEZ MADRIGAL

COMENTARIOS

viene de la página dos

do también una buena información histórica sobre el personaje en cuestión. "No vale la pena -me dijo- ocuparse de él. Fué un traidor a la causa libertadora de Hidalgo". Las referencias que se van teniendo pues no son muy edificantes para la memoria de aquél intelectual insurrecto. Y todavía un ilustre maestro me dijo: "Ese -Severo Maldonado- es un fácil que convendrá dejarlo en las sombras de lo ignoto; cualquier alusión que se haga a él resultará siempre de consecuencias negativas". Pese a las opiniones anteriormente transcritas me propongo investigar el asunto por estarme resultando apasionante aun cuando las opiniones que le son adversas resultan ser más abundantes que las que le favorecen. Pues aun cuando muchos de los más dicen que fué traidor y veleidoso, hay quien afirme que fué un Teológoco profundo, Economista, Legislador, y esta contradicción tan verdadera, concita y estimula a la curiosidad. Investigaremos sobre la bibliografía que amablemente se nos ha proporcionado. Ya veremos si esta persona no nos resulta como el angelito de Lozada.

Hay Mucho Maíz y no Sembrará más en Nayarit

MEXICO, febrero 3.-Se agudiza el problema de enorme producción de maíz que no puede ser adquirida ni por los Bancos de Crédito Agrícola y Crédito Ejidal, y más grave aún es la falta de almacenes, porque es imposible guardar la producción. Entre tanto la necesidad y abatecimiento obligan a los pequeños productores a malbaratar las cosechas a los acaparadores y están pagándolas hasta a 350 pesos la tonelada.

El precio de garantía sólo subsiste cuando la CEIMSA compra el maíz.

Nayarit, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León y otros estados no saben qué hacer con las cosechas y se disponen a no cultivar ya maíz.

SE GRATIFICARA, a la persona que se encuentre, una cartilla servicio militar y otros documentos solamente de importancia para el interesado.- Entregara Arnulfo Robles o esta imprenta.

El Campeón José...

mexicano al plexo solar del retador argelino, mandó a este a la lona para la cuenta final que da a México la confirmación de un campeonato indiscutible que honra al deporte de la patria.

El retador Halimí al ser llevado a su esquina cuando levantaban el brazo del mexicano en señal de triunfo lloraba a lágrima viva por su derrota.

FOTOBOTONES

DEL MANGO

SIGUEN LOS ABUSOS]

Ahora que he estado desenmascarando los trinquetes que hacen en una forma cínica y descarada, los inspectores de campo del Bandajidal de esta población; unos campesinos estuvieron a exponerme la queja, en contra de una rata banquera que tenía la necesidad de comprar una máquina de escribir a costillas de un ejido para su servicio personal; explicándoles que la cuota les iba salir barata, proponiéndoles que cada uno le firmara un documento por doscientos pesos, y que el buscaría el modo como rebajárselos para que no les fuera muy graboso.

El gangter bandajidal muy contento porque había convencido a los hombres de campo para la compra de la mencionada máquina; regresó con los ejidatarios con 140 documentos ya llenos, únicamente para que los firmaran; pero se pegó un frentazo en la pared no consiguió nada, porque alguien les aconsejó que dicha operación les iba costar veintiocho mil pesos.

Si esto, hacen las ratas menores que comanda el ruedor mayor Aurelio Banda, quiere decir que a estas a turas ya tiene un fuerte botín en su poder, que lo ha ganado con el "sudor de su frente", la inocente palomita maicera....

No vaya a resultar este pulpo de los campesinos, como su segundo tomo, el titular del Banco Ejidal de Colima; porque todos los periódicos de esa Entidad, le vienen descubriendo sus raterías; con todo descaro hizo un llamado a los periodistas, para que nombraran un perito en contabilidad, para que revisara los libros de las cuentas, porque siempre llevaba las cosas como deben ser.

Entonces le contestaron mis colegas: NO HEMOS DICHO QUE ES UD. TONTO SI NO SINVERGUENZA.

El Cabello ¡Toda....

ramente serán pesados y después medida su resistencia a la carga. Acto seguido, se les someterá a la prueba del alargamiento: estando seco, el cabello puede alargarse de un 20 por ciento a un 30 por ciento antes romperse. Mojados con agua fría, su elasticidad aumenta y pueden duplicar su longitud, mientras que sometidos a la acción del vapor de agua, pueden alargarse tres veces su tamaño. De esta manera se sabe cómo funciona la materia plástica del pelo a la influencia de las substancias del permanente.

A continuación serán examinados al microscopio y luego cortados a lo largo en varios segmentos que serán sometidos a los más diversos reactivos químicos. Al finalizar se tendrá ya el diagnóstico del pelo examinado, pudiendo, entonces sobre bases científicas aplicar el tratamiento adecuado.

Por regla general el ondulado permanente no debe hacerse cuando la caída del pelo es muy abundante. Tampoco es conveniente durante la convalecencia.

Se Rumora el Cese..

viene de la primera

individuo se le descubrió un desfalco en la oficina del Banjidal de Irapuato, Guanajuato. En cualquiera otra institución eso hubiera sido motivo de un proceso y de la separación consiguiente del empleo; pero en el Banjidal no; pues se le comisionó a otra oficina en la que encontraría las "facilidades" debidas para ir pagando en abonos fáciles el traspapelamiento de varios miles de pesos.

Esa razón nos hace dudar de que sea cierto que puedan correrlo aunque haya quien asegure lo contrario; de todas maneras para consuelo de algunos miles de campesinos víctimas de ese señor de los que el que menos se queja de él es de ser grosero, damos la noticia con las reservas del caso.

Por otra parte, VANGUARDIA no tiene ningún interés en su destitución, como tampoco tiene ningún interés en comprobarle sus maniobras, abusos y raterías, a menos que alguna autoridad competente se interesara en ello, siempre que fuera para que las víctimas de ese sujeto, los campesinos ejidatarios tuvieran con ello algún provecho práctico, a cuyo destino estamos ligados por intereses comunes, defraudados por tipos cínicos como Guzmán Banda, que valido de compadrazgos y hados protectores, cuya dignidad usa de tr pe dor, pero que sin embargo no dejan de ser influencias con inmunidad.

Espantoso Incendio

vie e de la primera

to que soplaba y la carencia de agua suficiente hizo muy laboriosa la labor de los tragahumo, a quienes ayudaron los vecinos y trabajadores de Sears. No fue sino hasta las siete de la mañana cuando se logró aislar el fuego y apagarlo totalmente a las once, y las grandes bodegas se habían convertido en cenizas.

Como a las dos y media de la madrugada se produjo con gran estrépito el desplome de muros y techos.

Están Exhortando...:

viene de la página tres

Ya con anterioridad, el Departamento Agrario excidió instrucciones a los delegados agrarios para que señalen a los campesinos que sus asuntos en primera instancia deben ser resueltos por los gobiernos de los Estados y por las Comisiones Agrarias Mixtas existentes en cada uno de ellos.

Todos estos conflictos tienen que ser finiquitados por las autoridades estatales agrarias antes mencionadas, toda vez que el Departamento no se encuentra muchas veces en posesión de la documentación de esos casos.

Finalmente, por encima de cualquiera otra consideración, esos n agrarios deben de ser tratados, como queda dicho, ante las Comisiones Agrarias Mixtas y los Gobiernos Locales.

La Constitución y el País

viene de la página dos

obligaciones que como individuos o como grupos tienen para con el país. Solamente en la observancia de sus disposiciones irá desenvolviéndose México sin sobresaltos. Porque cualquiera conculcación que de ella se haga subvierte el orden que ha hecho posible alcanzar objetivos y fijar otros. Y precisamos de ese orden durante todo el tiempo; lo mismo para aplicar los postulados sociales de los artículos 27 y 123, que en la salvaguarda de las garantías individuales que consideran a la persona en su alta jerarquía humana.

Así, como Norma, Programa, Camino, Aspiración y Meta, el país tiene a su ley suprema. Los hombres de un inmediato ayer la hicieron al salir de una etapa convulsa, como si pisaran el umbral de otra fecunda. Los hombres de hoy estamos ahora en ella. Cumplamos, pues, la parte que nos corresponde en el tiempo y en el espacio.